



CO- SC-2001840



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

1. DENOMINACION DEL CONTRATO		No. 5	31 de diciembre de 2025		
Contrato N°		CDB-CPS-228-2025			
Nombre del Supervisor		DAVID ANTONIO GARIZABAL JIMENEZ			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL					
Tipo de contrato		Prestación de Servicios			Otro:
Nombre del contratista		JESUS MARIA AUDIVET GAVIRIA			
Identificación del contratista		72136935			
Objeto del contrato		PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS ASUNTOS LEGALES QUE LE SEAN ASIGNADOS, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA REVISIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO, CONCEPTOS JURÍDICOS, SOPORTE NORMATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL CONCEJO, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN O ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO CUANDO SE REQUIERA, EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)		446	Fecha del C.D.P	5/08/2025	
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) - ADICION			Fecha del C.D.P - ADICION		
Número de Registro Presupuestal (R.P.)			Fecha del R.P		
Número de Registro Presupuestal (R.P.) - ADICION			Fecha del R.P - ADICION		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.			
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de inicio Adición	Fecha de terminación de la Adición	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
20/08/2025	31/12/2025				
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):					
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia		
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)	
Calidad del servicio					
Cumplimiento					
Anticipo					
Pago anticipado					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					
Salarios y prestaciones					
Responsabilidad Civil Extracontractual					
4. EJECUCION DEL CONTRATO					





CO- SC-2001840



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.



FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido en caso de que aplique)		\$ 20.000.000
Adición No. 1		
Adición No. 2		\$0
Adición No. 3		\$0
Valor Total del Contrato		\$ 20.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$0
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 20.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato)		\$ 0
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 4.000.000
Nota crédito (-):		\$0
N° de factura o cuenta de cobro:		No.5
EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la Plataforma SECOP II, contrato N° CDB-CPS-228-2025 y así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.	
ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO:	Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.	

DAVID ANTONIO GARIZABAL JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del **CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla – Atlántico, en el mes de **DICIEMBRE** del 2025.

DAVID ANTONIO GARIZABAL JIMENEZ
 Cédula de ciudadanía
 No. 72.002.038
 Concejo Distrital de Barranquilla

